



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 020 GADPRZH-2024**

**SEÑOR MARCOS FIDEL PAÑI JAPA PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ZHIDMAD**

**CONSIDERANDO:**

En cumplimiento del LOPC, LOCPCCS, COOTAD y otras Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176, es decir de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hay que dar inicio al proceso que por ley corresponde para informar a la población y para cumplir con el proceso de rendición de cuentas del año 2023, al que están obligados las entidades del sector público.

De conformidad con la Información entregada por la Representante Ciudadana de Rendición de Cuentas 2023 de la Evaluación Institucional a través del Informe Narrativo y el Formulario Preliminar elaborado por el Equipo Técnico Mixto conformado por los Representantes Ciudadanos y GAD Parroquial.

En uso de las facultades legales y reglamentarias;

**RESUELVE:**

**EXPEDIR EL SIGUIENTE ACTO ADMINISTRATIVO PARA LA APROBACIÓN DE  
DOCUMENTACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023**

Art.1.- Aprobar la documentación recibida Informe Narrativo y el Formulario Preliminar.

Art 2.- Proceder a la entrega de la documentación Informe Narrativo a la Asamblea Ciudadana conformada por los Representantes (directiva) de cada una de las comunidades de la Parroquia.

Art 3.- Proceder a la Convocatoria para la deliberación pública de la Rendición de Cuentas año 2023 en la Asamblea Ciudadana a realizarse el día viernes 31 de mayo de 2024.

Sr. Marcos Fidel Pañi Japa.

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE ZHIDMAD**